

Viernes, 12 de abril de 2019

### Sección I - Administración Local

#### Provincia

#### Diputación Provincial de Cáceres

#### **ANUNCIO. Convocatoria para la provisión de 2 plazas de Ingenieros Técnicos Informáticos: lista provisional de admitidos/excluidos.**

Por Resolución de fecha 21 de enero de 2019 (BOP n.º 18 de 28/01/019) se convocó proceso de selección para cubrir dos plazas de Ingenieros Técnicos Informáticos vacantes en la plantilla de funcionarios de la Diputación de Cáceres, mediante el procedimiento de concurso-oposición libre, en el marco de un proceso de estabilización de empleo temporal.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de participación de dicho proceso de selección.

Vista la propuesta favorable del Sr. Director del Área de Personal, cuyos fundamentos reproduzco en esta resolución de forma literal y que se acepta y sirve de motivación para la misma, conforme a lo dispuesto en el artículo 88. 6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Diputado Delegado de Personal, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta, ha resuelto declarar aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, encontrándose en el Tablón de Anuncios electrónico, ubicado en la sede electrónica de la Diputación Provincial, las listas certificadas a fin de que los/as interesados/as, de conformidad con lo establecido en el art. 68 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dispongan del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, para subsanar los defectos apreciados.

Una vez finalizado el plazo de subsanación de errores, se publicará en el B.O.P. resolución elevando a definitiva la lista provisional de aspirantes incluyendo a los excluidos que hayan subsanado errores u omisiones.

Lo que se hace publico para general conocimiento.



Viernes, 12 de abril de 2019

Cáceres, 9 de abril de 2019  
Augusto Cordero Ceballos  
SECRETARIO

